



Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria

Dirección General del Deporte Universitario
DGDU

Con el propósito de asegurar el acceso y uso de las instalaciones deportivas y recreativas ubicadas en el campus de Ciudad Universitaria que se presta a la comunidad universitaria, a partir de la publicación de las presentes disposiciones, se deberá atender el siguiente procedimiento de acuerdo al Reglamento General para el uso de Instalaciones Deportivas.

Estudiante, ex alumnos, trabajador administrativo, académico o de confianza universitario.

- 1) Registrarse en el sistema RedPuma a través de su cuenta de correo personal (la cuenta y clave del correo electrónico es personal e intransferible), en la página web: <http://redpuma.unam.mx>, deberá presentar original de Carta Responsiva, misma que genera el sistema.
Nota podrás consultar el tutorial de registro en la página web.
- 2) En caso de **estudiante**, presentar original de tira de materias sellada por Servicios Escolares vigente, como **trabajador** presentar el talón de pago de la quincena anterior al trámite.
- 3) Presentar credencial de estudiante, trabajador administrativo, de confianza o académico con resello vigente.
- 4) Alta de Seguro Facultativo (seguro de salud para el estudiante, justificado con carnet con fotografía y sello que demuestre su vigencia de derechos).
- 5) Certificado médico vigente original y con sello, fecha y membrete de la institución que lo emite (máximo 60 días), que debe contener: nombre completo del examinado, estatura, peso, así como nombre, firma y número de la cédula profesional del médico responsable que especifique que se encuentra sano y apto para la práctica de la actividad física y/o deporte.
- 6) El estudiante que sea menor de edad, deberá presentar original del INE del padre o la madre (quien firme la carta como responsable solidario).
- 7) Para ex alumnos credencial de ex alumno, credencial de INE, certificado médico, el pago correspondiente para acceso de \$ 175.00.

Para el caso de los usuarios de la comunidad universitaria en su calidad de ex alumnos, así como incorporados regulares y familiares de trabajador universitario, el trámite para obtener el acceso a las instalaciones, presentar, la siguiente documentación:

- Certificado médico vigente original y con sello, fecha y membrete de la institución que lo emite (**máximo 3 meses**).
- Original de identificación oficial con foto vigente e inscripción al sistema incorporado.
- Para ex alumno presentar credencial original de pertenencia al Programa de Vinculación.
- En el caso de familiar del trabajador universitario, asistir al Departamento de Registro e Inscripción, acompañado con el titular, presentar la documentación anterior y anexar lo siguiente:
- Original del acta de matrimonio (cónyuge) y/o acta de nacimiento (hijos) con edad de 5 a 18 años, y de 18 a 25 años, constancia de estudios oficiales, más credencial del plantel.

SÓLO SE ACEPTARÁN CERTIFICADOS MÉDICOS DE LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

- Dirección Medicina del Deporte, mayores informes y citas a los tel. 56220540 ó 56220543,
- Dirección General de Atención a la Salud,
- Secretaría de Salud,
- Cruz Roja
- (formato de trabajo del ISSSTE).

(Únicamente se aceptarán certificados médicos de las especialidades: Medicina Interna, Neumología y Cardiología para los rubros: Buceo, Cursos de Aprender, y Clavados).

Nota 1.- Para ex alumnos e incorporados regulares, así como también alumnos de escuelas de iniciación, favor de pasar a la caja de la Dirección General del Deporte Universitario, ubicada en el 2º. Piso, (lado poniente del Estadio Olímpico), horario 09.00 a 14.00 hrs. y de 17.15 a 19:00 hrs.

2.- Costo para acceso a la alberca para ex alumnos \$175.00 y costo de la credencial para acceso a las instalaciones en caso de extravió \$ 100.00

NOTA IMPORTANTE: LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE SE REGISTRE Y/O ACTUALICE DATOS, TENDRÁ QUE ESCANEAR Y SUBIR AL SISTEMA SUS DOCUMENTOS SEGÚN EL TIPO DE USUARIO.

LA ATENCIÓN EN VENTANILLA ES EN DÍAS Y HORARIOS

Lunes a viernes de 9.00 a 15.00 horas.

Lunes a jueves de 17.00 a 18.00 horas.

TELEFONOS

56220441 ext. 40463